



TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
3031 - 3037



SECRETARÍA DE  
**GESTIÓN INTEGRAL  
DE RIESGOS Y  
PROTECCIÓN CIVIL**  
DEL ESTADO DE GUERRERO

CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO DE REFUGIOS TEMPORALES, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE GUERRERO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "LA SECRETARÍA", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU TITULAR EL C. DR. ROBERTO ARROYO MATUS, Y POR LA OTRA PARTE EL (LA) C. Pedro Osorio Reyes EN SU CARÁCTER DE Presidente Municipal Y REPRESENTANTE LEGAL DEL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO Dif. Municipal de Ahvacetzingo QUIEN EN LO SUBSECUENTE SE LE DENOMINARÁ "EL REPRESENTANTE", Y CUANDO SE HAGA REFERENCIA A TODOS SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAÚSULAS:

### ANTECEDENTES

Que el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, dentro del Eje 3. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democráticas, y de manera concreta en el Objetivo 3.19 Salvaguardar la integridad física, los bienes y el entorno de la población en el Estado, ante algún riesgo o amenaza de origen natural o antrópico, estrategia 3.19.1 Gestionar ante las instancias correspondientes el cambio de denominación de la Secretaría de Protección Civil por Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, y el marco jurídico necesario en armonización con los tratados internacionales y la Ley General en la materia, líneas de acción 3.19.1.6 Fortalecer la cultura de prevención, de la autoprotección y la resiliencia, de la población en la entidad y 3.19.1.13 Promover la realización de convenios con instituciones públicas, privadas y sociales.

En materia de Protección Civil existe un escenario de diversos riesgos para la población, cada año, las pérdidas humanas y materiales ocasionadas por los fenómenos naturales y por aquellos producidos por el hombre representan un alto costo social y económico para el país, las condiciones de sismicidad en gran parte del territorio nacional y los efectos del cambio climático, los asentamiento humanos en zonas de alto riesgo y el incorrecto ordenamiento territorial representan un gran riesgo que amenaza la integridad física, el bienestar, el desarrollo y el patrimonio de la población, así como los bienes públicos, patrimonio familiar y el medio ambiente.

Guerrero por ser costero del Océano Pacífico está propenso a la entrada de sistemas ciclónicos, en promedio de 15 sistemas por año; en los últimos años han aumentado los problemas de deslizamiento en zonas urbanas y áreas inundables en gran parte del Estado, ocurrido el fenómeno origina el desplazamiento familias a inmuebles habilitados como refugios temporales. Asimismo, el Estado se ubica en una zona altamente sísmica, sin embargo, es reiterado el impacto de agentes perturbadores de origen hidrometeorológico, por tal razón, el trabajo preventivo es importante para estar preparado ante una contingencia o desastre.





TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2027



SECRETARÍA DE  
**GESTIÓN INTEGRAL  
DE RIESGOS Y  
PROTECCIÓN CIVIL**  
DEL ESTADO DE GUERRERO

## DECLARACIONES

Primera. "LA SECRETARÍA", declara a través de su representante:

a) Que es una Secretaría de Estado, dependiente del Poder Ejecutivo Estatal de conformidad a lo dispuesto en los artículos 1, 22, A) Fracción XIX y 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 242.

b) Que la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado es el órgano responsable y encargado de proponer, dirigir, presupuestar, ejecutar y vigilar la protección civil que comprende las acciones de prevención, mitigación, preparación, auxilio, rehabilitación, restablecimiento, reconstrucción, evaluación y prospectiva, ante la ocurrencia de un agente perturbador en el Estado, así como el control operativo de las acciones que en la materia se efectúen, en coordinación con los sectores público, social, privado, grupos voluntarios y la población en general, en auxilio a las resoluciones que dicte el Presidente del Consejo Estatal de Protección Civil, así como las leyes y reglamentos, en términos de lo previsto en el numeral 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 242, y Artículos, 1, 3, 10 Fracción, X, XIX, XXI y XXIX, de la Ley Número 861 de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero.

c) Que se encuentra representada en este acto por el DR. ROBERTO ARROYO MATUS, en su carácter de Secretario de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero, que acredita su personalidad con el nombramiento y acta de protesta, de fecha 15 de octubre del 2021, expedidos por la Mtra. EVELYN CECIA SALGADO PINEDA en su carácter de Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, mediante el cual se le designa Secretario de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero.

d) Que señala como domicilio legal para los efectos del presente instrumento jurídico el ubicado en: Boulevard Lic. René Juárez Cisneros sin número, colonia Villa Moderna, C.P. 39070, Chilpancingo, Guerrero.

e) Que tiene amplias facultades para suscribir el presente Convenio de conformidad con lo previsto en artículo 41 de Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 242.

Segunda. "EL REPRESENTANTE" declara a través de su representante.

a) Que es un Organismo, Responsable  
con personalidad jurídica y patrimonio \_\_\_\_\_, creada bajo la denominación  
de D.F. Municipal de Ahuacatzingo, mediante \_\_\_\_\_ publicado  
en \_\_\_\_\_ el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

b) Su representante, el C. Pedro Ojeda Reyes, en su carácter de Presidente Municipal  
cuenta con las facultades para suscribir el presente convenio  
de conformidad con lo dispuesto en la ley 861 de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del  
Estado de Guerrero vigente; Teniendo su domicilio legal en Calle Alvarez Obregón S/N,  
Guerrero, Código Postal 41130, mismo que tendrá la función y  
ocupación primordial de Refugio Temporal.





TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2027



SECRETARÍA DE  
GESTIÓN INTEGRAL  
DE RIESGOS Y  
PROTECCIÓN CIVIL  
DEL ESTADO DE GUERRERO

Leído por "LAS PARTES" y enteradas de su contenido y alcance legal, se firma el presente Convenio por duplicado, al calce y al margen, como constancia de su aceptación, en la ciudad de Abasco, Guerrero a los 01 días del mes de ENERO del dos mil 26.

POR "LA SECRETARÍA"



TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**

SECRETARÍA DE GESTIÓN  
INTEGRAL DE RIESGOS

**C. DR. ROBERTO ARROYO MATUS**

SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS  
Y PROTECCIÓN CIVIL

POR "EL REPRESENTANTE"

*[Handwritten Signature]*  
C. Pedro Osedo Reyes

TESTIGO

C. \_\_\_\_\_

TESTIGO

*[Handwritten Signature]*  
C. Javier Galicia Rodriguez





TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2027



SECRETARÍA DE  
**GESTIÓN INTEGRAL  
DE RIESGOS Y  
PROTECCIÓN CIVIL**  
DEL ESTADO DE GUERRERO

REFUGIO TEMPORAL REGIONE: *Centro*

FICHA DESCRIPTIVA PARA REFUGIOS TEMPORALES

FECHA: *01-01-2026*

FOUN:

**CARACTERÍSTICAS**

FOUN TÉCNICA

RAZÓN SOCIAL:	<i>Dif. Municipal deahuacutzingo</i>
Domicilio:	<i>Calle Plazo Obregon S/N</i>
Calle:	<i>Calce</i>
Teléfono:	
RESPONSABLE:	<i>Pedro Diedo Reyes</i>
Dirección:	<i>Cts Tecanapa Municipio deahuacutzingo</i>
Teléfono:	<i>156.192.9047</i>
Cargos:	<i>Presidente Municipal</i>
Sup. para distribución:	<i>300 m<sup>2</sup> Capacidad: personas</i>
Tipo de Techo:	<input type="checkbox"/> Blanda <input type="checkbox"/> Cobble <input type="checkbox"/> Teja <input checked="" type="checkbox"/> Laminar <input type="checkbox"/> Casilla <input checked="" type="checkbox"/> Mictal <input type="checkbox"/> Muebles <input type="checkbox"/> Otros
Tipo de Piso:	<input type="checkbox"/> Madozo <input checked="" type="checkbox"/> Cemento <input type="checkbox"/> Tierra <input type="checkbox"/> Otros
Agua potable:	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No    distancia <i>1500</i> m.    m <sup>3</sup>
Electricidad:	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No    cantidad <i>3</i> (m).
Comunicación:	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No    cantidad <i>2</i> (m).
Refrigeración:	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No    cantidad <i>1</i> (m).
Despeje:	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No    m <sup>2</sup> <i>100</i> m <sup>2</sup> <i>100</i>
Coordenadas Geográficas:	
Altitud Norte:	<i>17.716976</i>
Longitud Oeste:	<i>-98.934259</i>
Altura sobre el nivel del mar:	<i>1466.57</i> msn.

INSTALACIONES	SI	NO	Cantidad	Unidad
Almuerzo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<i>2</i>	<i>m<sup>3</sup></i>
Almuerzo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
Almuerzo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<i>2</i>	<i>m<sup>3</sup></i>
Almuerzo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<i>450</i>	<i>m<sup>3</sup></i>
Almuerzo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<i>500</i>	<i>m<sup>3</sup></i>
Sup. Inmuebles:			Superficie Total:	<i>m<sup>2</sup></i>

ACTIVIDAD	SI	NO
Atención Médica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Atención Psicológica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Salas de Higiene	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Atención de Infecciones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Atención de atención de curación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Atención Veterinaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

ANIMALES DE COMPAÑÍA	SI	NO
<i>100</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>100</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

ANIMALES DE GRANJA	SI	NO
	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

OBSERVACIONES:

APRO:  SI     NO

REVISADO:

*1.00*







Latitud: 17.716374  
Longitud: -98.932494  
Elevación: 1466.67±1.45 m  
Precisión: 6.278 m  
Tiempo: 13-03-2026 13:20  
Nota: DIF AHUACUOTZINGO



Latitud: 17.716408  
Longitud: -98.932497  
Elevación: 1466.67±2.06 m  
Precisión: 29.58 m  
Tiempo: 13-03-2026 13:20  
Nota: DIF AHUACUOTZINGO



Latitud: 17.716499  
Longitud: -98.932197  
Elevación: 1465.57±1.36 m  
Precisión: 8.787 m  
Tiempo: 13-03-2026 13:21  
Nota: DIF AHUACUOTZINGO

Powered by NoteCam



Latitud: 17.716499  
Longitud: -98.932163  
Elevación: 1465.57±1.07 m  
Precisión: 6.952 m  
Tiempo: 13-03-2026 13:21  
Nota: DIF AHUACUOTZINGO

Powered by NoteCam



Latitud: 17.716473  
Longitud: -98.931912  
Elevación: 1465.57±1.27 m  
Precisión: 5.638 m  
Tiempo: 13-03-2026 13:21  
Nota: DIF AHUACUOTZINGO

Powered by NoteCam